



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Nota de Solicitud

Número:

Referencia: PROGRAMA TRADUCCIÓN LITERARIA - SECCIÓN FRANCÉS - CL 2023-2024



Programa Académico
Ciclos lectivos 2023-2024



Asignatura: TRADUCCIÓN LITERARIA

Cátedra: Única

Profesor: Titular: Sabrina Soledad Vaillard

Adjunto:

Asistente:

Sección: Francés

Carrera/s: TRADUCTORADO

Curso: 5° año

Régimen de cursado: ANUAL

Carga horaria semanal: 4 horas

Correlatividades: Lengua francesa IV

Introducción a la Literatura de habla francesa I

Gramática contrastiva

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Traducción Literaria para la sección Francés es una materia de dictado anual, situada en el quinto año de la carrera de Traductorado Público Nacional de Francés.

Esta cátedra posee una marcada orientación práctica y concibe al traductor literario como un mediador lingüístico y cultural que, al momento de traducir un texto, debe tener en cuenta numerosos aspectos inherentes a este tipo de traducción. Constituyen aspectos fundamentales para la labor del traductor los autores, los géneros textuales, los contextos de publicación, los receptores (de la lengua de partida y de llegada), los registros de lengua, así como los encargos de traducción y las pautas editoriales.

Esta cátedra intentará, pues, responder a las necesidades de nuestros estudiantes de adquirir la competencia traductora (Grupo PACTE) y de profundizar las habilidades ya alcanzadas, imprescindibles para desempeñarse eficazmente en el complejo mundo de la traducción literaria. Para ello, trabajaremos sobre dos aristas: el análisis crítico y reflexivo de obras ya traducidas (intentando incentivar al alumno a que proponga soluciones en caso de encontrar incongruencias) y la traducción propiamente dicha de textos en español y en francés cuya selección será acordada entre profesores y alumnos. Se trabajará traduciendo textos modernos y contemporáneos, aquellos con los que el futuro profesional se enfrentará en sus primeros pasos como traductor literario: narrativos, dramáticos, didácticos. Asimismo, se puntualiza que, con respecto al texto poético, este programa solo contempla la comparación de traducciones dada la problemática específica del género lírico (métrica, versificación, musicalidad, metáfora, etc.)

El contenido está articulado vertical y horizontalmente con las distintas asignaturas que componen el plan de estudios del traductorado. El traductor literario, además de enfrentarse a los desafíos habituales que conlleva una traducción, debe también atender a la belleza del texto, a su estilo, cadencia, léxico y construcciones gramaticales. Por ello, debe tener un dominio total tanto de la lengua de origen como de la lengua de destino y, por supuesto, conocer la cultura y el contexto social de ambos idiomas y culturas en cuestión.

OBJETIVOS

I) OBJETIVOS GENERALES:

Al finalizar el curso, el alumno estará en condiciones de:

definir el campo de la traducción literaria y las características que lo distinguen de otras formas de expresión en materia de traducción;

interpretar textos literarios teniendo en cuenta las características lingüísticas, semánticas y estéticas de los mismos;

desarrollar el espíritu crítico y la capacidad analítica para el trabajo de traductor como mediador intercultural;

ejercitarse en la lectura crítica en ambas lenguas y la escritura en la lengua de destino;

utilizar fundamentos teóricos para defender las decisiones de traducción adoptadas;

adquirir herramientas para reflexionar teóricamente acerca de la traducción de textos literarios;

enriquecer su cultura general.

II) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Al finalizar el curso, el alumno estará en condiciones de:

realizar la interpretación intralingüística en español y/o en francés del contenido del texto de origen que permita llegar a su comprensión;

reconocer características propias de los diferentes géneros literarios, teniendo en cuenta aspectos lingüísticos, semánticos y estéticos;

iniciarse en la traducción de textos en diferentes géneros: dramáticos, narrativos, didácticos:

determinar las peculiaridades de estilo y de uso de la lengua de los autores estudiados y sus alternativas de traducción;

dominar los aspectos legales de la práctica de la traducción editorial: contratos, formas de pago, derechos y obligaciones.

PROGRAMA

Unidad 1: Acercamiento a la traducción literaria:

- a) El texto literario
- b) Encargos de traducción. Editoriales. Contratos. Acuerdos de confidencialidad
- c) Problemas teóricos de la traducción literaria. Diferencias entre traducción y crítica de la traducción
- d) El traductor como mediador de culturas
- e) El traductor y su relación con el autor
- f) Los saberes del traductor literario: competencia lectora, competencia lingüística, competencia textual, competencia estilística, competencia literaria y competencia cultural
- g) Texto, contexto, cultura, autor, registro de lengua
- h) Técnicas y herramientas específicas de la traducción literaria
- i) Recursos para la traducción
- j) Géneros textuales: dramáticos, narrativos, didácticos, poéticos (análisis comparativo de obras ya traducidas)

Unidad 2: Traducción de textos narrativos:

- a) Formas, técnicas, categorías de análisis
- b) Estilos
- c) Transferencias lingüísticas: préstamos, calcos, falsos amigos,
- d) Lo dicho y lo no dicho en el texto
- e) Culturemas

Unidad 3: Traducción de textos dramáticos y didácticos

- a) Comedias
- b) Tragedias
- c) Crónicas
- d) Críticas
- e) Ensayos sobre sociología, filosofía, antropología, etc
- f) Biografías
- g) Tratados científicos o filosóficos
- h) Discursos políticos, forenses
- i) Cine/Historietas

METODOLOGÍA

El cursado de la materia prevé clases teóricas y prácticas en función del tema que se esté desarrollando oportunamente.

Las clases teóricas, además de introducir el tema, apuntan a fomentar el debate y a contribuir a la construcción del conocimiento en forma colaborativa.

En cuanto a la práctica de la traducción propiamente dicha, los alumnos realizarán los ejercicios alternadamente en clases y en su domicilio y podrán recurrir a todas las herramientas de las que se vale un traductor profesional para llevar a cabo su trabajo.

La corrección se hará, en mayor medida, en clase y en forma grupal a fin de poder cotejar mejor las propuestas y buscar aunadamente posibles soluciones a los problemas de traducción. Las traducciones son individuales, aunque el profesor podrá seleccionar trabajos para ser realizados en forma grupal, cuando lo estime necesario.

Asimismo, se prevén actividades de revisión de traducciones propias y ajenas: los alumnos deberán revisar producciones de sus propios compañeros y/o de terceros, y justificar las propuestas de corrección.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

(Según resoluciones HCD 221/16 y HCS 662/16)

Cada unidad implica la realización de Trabajos Prácticos domiciliarios comentados y revisados en clase. Dichos trabajos permitirán cotejar versiones y evaluar niveles morfológicos, sintácticos y semánticos, así como la capacidad de detección y resolución fundamentada de los distintos problemas de traducción literaria.

Al finalizar cada cuatrimestre se prevé la realización de un Parcial teórico/práctico.

Alumnos promocionales

- Haber asistido, como mínimo, a un 80 % (ochenta por ciento) de las clases dictadas, con excepción de los estudiantes contemplados en el Régimen de estudiante trabajador o con personas a cargo, quienes deberán cumplir con el 60 % de asistencia.
- Haber aprobado 3 (tres) trabajos prácticos como mínimo.
- Haber aprobado 2 (dos) exámenes parciales como mínimo.
- Haber obtenido un promedio general no inferior a 7 (siete) puntos. Dicho promedio debe ser número entero y no una fracción inferior a este, y surge de promediar las notas de los parciales con el promedio de los trabajos prácticos.

El alumno que esté cursando la materia por el sistema de promoción sin examen podrá

recuperar uno de los parciales y uno de los trabajos prácticos en caso de inasistencia, aplazo o para elevar el promedio general. En ambos casos, la calificación obtenida sustituirá a la de la evaluación reemplazada.

El incumplimiento de alguno de los requisitos del artículo anterior hará perder el beneficio de la promoción sin examen.

Alumnos regulares:

Para aprobar la materia, los alumnos que optaran por la regularidad deberán:

- Aprobar dos (2) exámenes parciales con una nota no inferior a cuatro (4) puntos;
- Aprobar un (1) examen final escrito de traducción directa e inversa de textos literarios, con una nota no inferior a cuatro (4) puntos.

Nota: se podrá recuperar un examen parcial al final del año por aplazo o ausencia.

Alumnos libres:

Para aprobar la materia, los alumnos que deseen rendir en calidad de libres deberán:

- Aprobar un (1) trabajo final de traducción sobre un tema previamente acordado con el docente de la cátedra. Dicho trabajo, de una longitud de entre 1500 y 2000 palabras (de 6 a 8 páginas), deberá ser presentado, dentro del año lectivo, al menos treinta (30) días corridos antes de la fecha prevista para el examen final. Para ello, el alumno libre deberá ponerse en contacto con el docente a fin de solicitarle el tema y el docente gozará de hasta diez (10) días corridos para proceder a la entrega de este. No se aceptarán trabajos que no respeten los plazos indicados. (Art. 19º, inc. c) de la Resol. HCD N° 212/14).
- Aprobar un (1) examen final escrito con un puntaje no inferior a cuatro (4).

El examen escrito consistirá en la traducción directa e inversa de dos textos literarios y podría incluir, además, preguntas sobre algunos de los temas teóricos desarrollados en la materia. Cada uno de los ítems del examen deberá ser aprobado con al menos el 60 % de la nota establecida. La mera sumatoria de puntos de cada ítem no será suficiente para aprobar el examen.

El alumno tendrá derecho a dos instancias de consulta para evacuar dudas previas a la entrega del trabajo y a una instancia de devolución con la entrega de la corrección. (Art 1º, inciso 5 de la Resol. HCD N° 070/11 y Art. 19º, inc. e) de la Resol. HCD N° 212/14).

El trabajo previo aprobado tendrá vigencia por dos (2) años y un (1) turno y quedará reservado en el Área de Enseñanza. (Art 1º, inciso 6 de la Resol. HCD N° 070/11 y Art. 19º, inc. f) de la Resol. HCD N° 212/14).

Alumnos internacionales de intercambio

La promoción sin examen estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80 % (ochenta por ciento) de las clases dictadas en el semestre.
- Haber aprobado 1 (un) trabajo práctico como mínimo, en función de la cantidad establecida en el semestre cursado.
- Haber aprobado 1 (un) examen parcial.
- Haber obtenido un promedio general no inferior a 7 (siete) puntos. Dicho promedio debe ser número entero y no una fracción inferior a este, y surge de promediar la nota del parcial más el promedio de los trabajos prácticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se ajustarán a los objetivos especificados en el programa.

El alumno deberá demostrar capacidad de análisis de los temas tratados, competencia comunicativa en las lenguas materna y extranjera y buen conocimiento del género que está traduciendo.

La instancia más importante durante la evaluación será la concerniente al proceso de traducción. Ahora bien, siendo que la presentación final de la traducción representa un factor determinante para valorar la calidad del producto en el mercado laboral, se considerará un error grave, por parte del alumno, la falta de revisión del texto final (ortografía, tipografía, error de tipeo, dobles espacios, etc.).

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

-Textos literarios (integrales o fragmentos) de trabajo y estudio proporcionados por la profesora o propuestos por los alumnos, según los contenidos de cada unidad.

-Diccionarios monolingües, bilingües, de sinónimos, de antónimos, de dudas y de usos correctos de las lenguas objeto de estudio.

-Diccionarios especializados, en soporte papel o electrónico.

-Textos teóricos y críticos seleccionados y proporcionados por la profesora a lo largo del curso con el fin de ser discutidos en clase en debates colectivos:

Braga Riera, J. (2010): *¿Traducción, adaptación o versión?: maremágnum terminológico en el ámbito de la traducción dramática*. Universidad Complutense de Madrid.

García Yebra, V. (1981): Ideas sobre la traducción y problemas de la traducción literaria. En: *Équivalences*, 12e année-n°1, pp. 1-13.

Gaszyńska-Magiera, M. (2018): *¿Es posible traducir lo no dicho? La traducción literaria y el modelo iceberg de la cultura*. Uniwersytet Warszawski.

González Rey, M. (2014): *Le « double » principe d'idiomaticité en traduction littéraire*. Université de Saint-Jacques-de-Compostelle

Ibeas, J, Vázquez, L. (2010): *Guía de la Traducción Literaria Francés/Castellano*. Zarautz: Itxaropena.

Leconte, A. (2008): *Dans quelle mesure la traduction littéraire relève-t-elle de la traduction culturelle ou linguistique ?* University of Nice Sophia Antipolis.

Olalla Soler, C. (2017): *La competencia cultural del traductor y su adquisición. Un estudio experimental en la traducción alemán-español*. Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra.

Palma, S.: *La traducción de los elementos culturales: el caso de Astérix y Mafalda*. Université de Reims.

Schäpers, A. (2016): *La especificidad cultural del texto literario: propuesta didáctica de sensibilización*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

Scurtu, G.: Deux types d'équivalence pour les « expressions figées » ? Université de Craiova.

Solano Rodriguez, M. (2015): Fraseología discursiva y expresividad en francés contemporáneo. Universidad de Murcia.

Víñez Daza, I. (2014): La traducción: problemas y métodos. Universidad de Cádiz.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

(Esta lista no es exhaustiva. La mayor parte del material se encuentra en la biblioteca de la Facultad de Lenguas. Los ejemplares de la profesora están a disposición de los alumnos).

Adam, J-M. (1985): Le texte narratif. Paris : Nathan.

Alloa, H. (1997): Les constructions gérondives et participiales – Étude contrastive Espagnol – Français. Córdoba : Comunicarte.

——— (1996): Les constructions infinitives (Espagnol-Français). Córdoba: Comunicarte.

——— (1996): La tournure impersonnelle. Córdoba: Comunicarte.

——— (1994): Le syntagme prépositionnel et ses diverses réalisations. Córdoba: Comunicarte.

Alloa, H. y Miranda de Torres, S. (2001): Hacia una lingüística contrastiva francés-español. Córdoba: Comunicarte.

Arancibia, B. (): Traducir del francés : ¿para qué mercado hispanohablante? Actas de las Terceras Jornadas Nacionales de Literatura Comparada. Córdoba: Comunicarte.

Badenes, G. y Coisson, J. (2007): Traducción periodística y literaria. Córdoba: Comunicarte.

García López, Rosario. (2000): Cuestiones de Traducción – Hacia una teoría particular de la traducción de textos literarios. Granada: Comares.

Hurtado Albir, A. (1996): La enseñanza de la traducción. Barcelona: Ed. Universitat Jaume I.

——— (2003): Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes.

Teoría y fichas prácticas. Madrid: Edelsa Grupo Didascalía S.A.

——— (2011): Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lefevère, André. (1997): Traducción, reescritura y la manipulación del canon literario. Salamanca: Ediciones Colegio de España.

Miranda de Torres, S. (2012): Tipos textuales. Manual del taller de posgrado Tipos de textos, en el marco de la Maestría en Traductología.

Newmark, P. (1995): Manual de traducción. Madrid: Cátedra.

